

**LISTAS PROVISIONALES BAREMACIÓN
COMISION DE SERVICIOS TEL
(Convocatoria 15 de Enero de 2010)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo sobre movilidad en Osakidetza suscrito el 17 de Marzo de 2.000 y la Instrucción nº 1/05 de La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza –SVS, se procede a dar publicidad a las listas provisionales de baremación de méritos para la provisión de plazas de TEL en el Hospital de Cruces mediante Comisión de Servicios de convocatoria 15 de Enero de 2010. Podrá efectuarse reclamación mediante escrito dirigido ante la Dirección de Recursos Humanos del Hospital de Cruces para subsanación de errores en el plazo de 10 días a contar desde la fecha de puntuación.

Con la relación de aspirantes que no hubieran obtenido plaza en Comisión de Servicios en esta convocatoria se procederá a la elaboración de una lista para futuras necesidades de aprovisionamiento mediante Comisión de Servicios.

Para cualquier aclaración podrán dirigirse personalmente a la Dirección de Recursos Humanos del Hospital de Cruces o al teléfono 946006201

Barakaldo, 16 de febrero de 2010



Fdo.: SUSAJA CEJUDO FERNANDEZ

DIRECTORA DE PERSONAL

